Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 1 de junio de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las 11 horas y 8 minutos del día 1 de junio de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
Maria del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/25V/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/25V/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/582L.

Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415146136024434 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

4. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/4114W.

Aprobar la relación de facturas número 42/23, por importe total de //31.694,€//.

5. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/4117M.

Aprobar la relación de facturas número 43/23, por importe total de //134.618,17€//.

6. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/4119F.

Aprobar la relación de facturas número 4/23, por importe total de //24.258,08€//.-

7. TESORERÍA.
Referencia: 2023/1895Z.

Devolución de fianza de 155,50€ por préstamo de mobiliario propiedad del Ayuntamiento.

8. PERSONAL.
Referencia: 2021/3906B.

Reintegrar al Servicio Regional de Empleo y Formación la cantidad de //1.519,67 €//, intereses de demora incluidos, correspondientes a los fondos no utilizados de la subvención de //20.577,36.-€//, que se concedió a este Ayuntamiento con fecha 5 de octubre de 2021 para la obra denominada “CONTINGENCIA Y PROTOCOLOS DE MEDIDAS CONTRA EL COVID-19 DURANTE LA TEMPORADA DEPORTIVA 2021-2022”.

9. PERSONAL.
Referencia: 2023/3235C.

Abono retenes marzo y abril 2023.

10. BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.
Referencia: 2023/3985B.

Aprobar una Solicitud de acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por Usuario de Servicios Sociales**.**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415146136024434 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

11. BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.
Referencia: 2023/4090R.

Aprobar una solicitud de acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por Usuario de Servicios Sociales.

12. BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.
Referencia: 2023/3052K.

Aprobar una Solicitud de acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por Usuario de Servicios Sociales.

13. BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.
Referencia: 2023/3987J.

Aprobar una Solicitud de acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por Usuario de Servicios Sociales.

14. BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.
Referencia: 2023/3911Y.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad presentada por Usuario de Servicios Sociales por un importe único total de 962,77-€.

15. BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.
Referencia: 2023/4085L.

Dar cumplimiento a la Pena de 60 jornadas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad impuesta a titular empadronado en este Municipio.

16. DEPORTES.
Referencia: 2023/426R.

Dar por justificada la subvención de //8.558,00 €// concedida a la Asociación Club Rítmica y Estética Pinatar para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

17. DEPORTES.
Referencia: 2023/662F.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415146136024434 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Dar por justificada la subvención de //542,00 €// concedida al deportista Ayoube Mrabet para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2022.

18. DEPORTES.
Referencia: 2023/677E.

Dar por justificada la subvención de //508,00 €// concedida al deportista Lázaro López de Haro para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2022

19. DEPORTES.
Referencia: 2023/818W.

Dar por justificada la subvención de //2.500,00 €// concedida al AIDEMAR Club Deportivo para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

20. DEPORTES.
Referencia: 2023/1100R.

Dar por justificada la subvención de //7.110,00 €// concedida al Club Voley Playa Belich San Pedro del Pinatar para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

21. DEPORTES.
Referencia: 2023/1455B.

Dar por justificada la subvención de //397,00 €// concedida al deportista Cristina López para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2022.

22. DEPORTES.
Referencia: 2023/1576V.

Dar por justificada la subvención de //380,00 €// concedida al deportista D. Dario Romero Navarro para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2022.

23. DEPORTES.
Referencia: 2023/1597S.

Dar por justificada la subvención de //2.498,00 €// concedida a la Asociación Deportiva Arcus Mar Menor para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415146136024434 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

24. DEPORTES.
Referencia: 2023/1718K.

Dar por justificada la subvención de //696,00 €// concedida al deportista Mohamed Amin Mainich para el desarrollo de su actividad federativa en el año 2022.

25. DEPORTES.
Referencia: 2023/1912P.

Dar por justificada la subvención de //558,00 €// concedida al deportista Francisco Mariano Martínez Morales para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

26. DEPORTES.
Referencia: 2023/1914X.

Dar por justificada la subvención de //15.936,00 €// concedida al 30740 Club Deportivo para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

27. DEPORTES.
Referencia: 2023/2072F.

Dar por justificada la subvención de //9.359,00 €// concedida a la Asociación Centro Deportivo San Pedro, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

28. DEPORTES.
Referencia: 2023/2081Q.

Dar por justificada la subvención de //58.350,00 €// concedida a la Escuela de Fútbol Base para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

29. DEPORTES.
Referencia: 2023/2204R.

Dar por justificada la subvención de //445,00 €// concedida al deportista Rebeca Jimenez Castejón para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el año 2022.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415146136024434 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

30. PROTECCIÓN CIVIL.
Referencia: 2023/3977A.

Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas previsto en el operativo del Plan COPLA 2023.

31. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2022/4460P.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada por Carmelo Martínez Carrasco SLU para el contrato de gestión del servicio público para la retirada, depósito y custodia de vehículos de la vía pública, la cual asciende a 4.660€.

32. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/414N.

Declarar desierto el expediente de contratación de suministro mediante alquiler sin opción a compra, de materiales varios para los eventos que celebrará el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en cuatro lotes, ya que dentro del plazo legalmente establecido, no se han presentado ofertas para ninguno de los cuatro lotes incluidos en el expediente.

33. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/3281C.

Toma de conocimiento de la solicitud de transmisión de la explotación y aprovechamiento del café-bar ubicado en el Parque de la Aduana, adjudicado mediante concesión de dominio público, de uso privativo.

34. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/3763L.

Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la mercantil AUTOCARES LA INMACULADA S.L., correspondiente al contrato de servicio de transporte en linea no regular para las actividades deportivas, escolares, sociales etc., con las que colabora el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por importe de cinco mil trescientos dieciocho euros con dieciocho céntimos.

35. SERVICIOS INDUSTRIALES.
Referencia: 2022/7849Q.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415146136024434 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Conceder licencia de apertura de unos 102,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión 400/230 V., afectando a la C/ Salvador Saura y Camino de Servicio CS-II-7-2, para suministro eléctrico a parcela.

36. URBANISMO-FOMENTO.
Referencia: 2023/1099T.

Conceder licencia para la ampliación de planta primera y terraza en vivienda unifamiliar, en calle Río Llobregat.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández22/06/2023
13:56:12

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14612415146136024434 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es